LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/19
SERVICIO DE SEGURO MEDICO
ADENDA Nº 03/19

Asunción, 21 de Mayo de 2019.

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica por este medio la Adenda N° 03/19, correspondiente al llamado "SERVICIO DE SEGURO MEDICO" realizado por Licitación Pública Nacional Nº 01/19". ID N° 358.543

SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Se excluye lo mencionado en la ADENDA N° 02/19 - punto: CRITERIO DE B) EXPERIENCIA: Presentar listado de por lo menos 10 (diez) clientes corporativos con la copia de cada contrato (Públicas y/o Privadas).... (Sic)

MANTENIENDOSE así únicamente lo establecido inicialmente en el pliego de bases y condiciones **PUNTO 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 37).**

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Grupo Familiar:

A) FUNCIONARIO PERMANENTE: titular casado/a, su cónyuge (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho), sus hijos/as hasta el día en que cumplan 23 años, e hijos con capacidades diferentes mentales y/o físicas sin límites de edad con CERTIFICADO de discapacidad otorgado por la SENADIS; así mismo, podrá incluir en su grupo familiar a uno de sus padres. **Sin límites de edades**. El divorcio vincular declarado podrá extinguir la calidad de BENEFICIARIO/A, a decisión del titular.

Para los titulares solteros/as, viudos y divorciados/as, serán tomados como miembros y/o grupo familiar a su padre y/o madre **Sin límites de edades** e hijos/as hasta el día que cumplan 23 años.

LOS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTE APARTADO QUEDAN EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL PBC Y LA ADENDA N° 02/19 .

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones · ASUNCION · PARAGUAY